



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		Constancia de soltería.	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Secretaría General del Ayuntamiento Oficialía 02 de Registro Civil C. Independencia, esquina 5 de Mayo, Tetelcingo, Cuautla, Mor. Teléfono: 30 17304	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Oficialía de Registro Civil 02 Oficial de Registro Civil 02	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?		Oficialía del Registro Civil 01. Calle Portal de Morelos 1, Col. Centro, C.P.62740, Cuautla, Morelos.	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		Cualquier persona	
Medio de presentación del trámite o servicio.		Verbalmente.	
Horario de Atención al público.		Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.	
Plazo oficial máximo de resolución		1 día hábil posterior al pago.	
Vigencia.		6 meses.	
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Acta de Nacimiento	1	1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Constancia de soltería: 4.5 UMAS + 25 % adicional Corriente + adicional= Total 380.21+91.05 = 471.26		Caja ubicada en las instalaciones de la Oficialía del Registro Civil 02, ubicada en calle Independencia, esquina 5 de Mayo, Tetelcingo, Cuautla, Mor. Teléfono: 30 17304 Horario: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, y sábado de 09:00 a 13:00 horas.	
Observaciones Adicionales:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cumplir con los requisitos.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Artículo 6 y 25 numeral 7, Ley de Ingresos del municipio de Cuautla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2019. Artículo 41 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicada el 19 de diciembre del 2007, Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4577.			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos Calle Juan Aldama No. 320-B, Col. Miguel Hidalgo, C.P 62748, Cuautla, Mor. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Correo electrónico: contraloriacuatla20192021@gmail.com			



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*